TAROUT AMERICA

EXPRESO EL PRESIDENTE DEL SENADO

Responsabilidad del cobre está ahora en manos del Ejecutivo

Decreto promulgatorio de la Reforma Constitucional firmó Allende

El Presidente de la República firmó ayer el decreto promulgatorio de la Reforma Constitucional que posibilitará la nacionalización del cobre. La ceremonia se realizó en el gran comedor de La Moneda con asistencia de todo el Gabinete y otras altas autoridades nacionales y representantes de los trabajadores. El Jefe del Estado, luego de firmar el decreto pidió que también lo hicieran los secretarios de Estado. El Presidente de la República fue el único orador de la ceremonia y en su intervención señaló "este acto tieñe una extraordinaria trascendencia y podría decir que quizás es el más importante después de nuestra independencia, en cuanto él significa una modificación a la Constitución Política que acentúa y da fuerzas al sentido nacional de nuestra patría".

Más adelante el Presidente Allende expresó "esta reforma satisface un amplio anhelo de Chile, más allá de las fronteras que dividen a veces apasionadamente a los hombres y una gran conciencia nacional se ha hecho presente para hacer posible que Chile, con esta reforma, empiece a caminar nacia su definitiva independencia económica".

VOLUNTADES NACIONALES

El Jefe de Estado concluyó su intervención observando: "Si este hecho, cuyas proyecciones son históricas, ha sido posible porque se han congregado voluntades nacionales, inspiradas esencialmente en el interés del país, indiscutiblemente, también será necesaria esta voluntad nacional para que podamos nosotros hacer de esta riqueza, que será manejada por los chilenos, la palanca de nuestro progreso, de nuestro bienestar. De allí que en este minuto, reitero, de tan alta significación, comprenda que la historia me ha deparado un honor inmerecido y al promulgar este decreto reitero mí fe en el pueblo de Chile, gran actor de esto, que nadie puede dudar, es la victoria de la patria".

CANTUARIAS

El Ministro de Minería Orlando Cantuarias al consultársele sobre el significado de la Reforma Constitucional declaró: "Se nos han entregado las armas necesarias para poder hacer del cobre efectivamente una riqueza al servicio de Chile. Depende ahora de todos los trabajadores chilenos, y principalmente de los trabajadores del cobre, el que esto sea una brillante realidad en el futuro de Chile".

AYLWIN

Por su parte el Presidente del Senado, Patricio Aylwin, luego de recordar que el Congreso Nacional cumplió su aporte entregando los elementos legales solicitados por el Gobierno, dijo: "Ahora la responsabilidad está en manos del Ejecutivo. Nosotros, naturalmente, no negaremos ninguna colaboración que sea necesaria en bien del interés de Chile".

LOS TRABAJADORES

El presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, diputado héctor Olivares, manifestó
"este es el día más feliz desde el nacimiento de la Confederación porque hemos cumplido
una de nuestras principales
tareas, en la cual hemos tenido
la vanguardía. Ahora esperamos que los trabajadores se
cuadren en sus labores".

PRIMERA DAMA MEXICANA

A la ceremonia de firma Decreto Promulgatorio dei Decreto Promulgatorio asistió la Primera Dama de México, Ester Zuno de Echeverria. El Presidente Allende, al término de la ceremonia destacó su asistencia: "Quiero expresar que para nosotros es muy satiefatorio. nosotros es muy satisfactorio que haya coincidido este hecho trascendente, histórico, con la presencia en nuestro país de la esposa del Presidente de México, Esther Zuno de Echeverría. Digo que es importante porque además debemos señalar que ella ha venido para traernos la solidaridad, el afecto del pueblo mexicano, en horas duras y de prueba para nosotros. Y al firmar esta reforma constitucional que implica comenzar a caminar definitivamente con la independencia económica de Chile, tenemos que recordar el México revolucionario de México Lázaro Cárdenas, cuando

nacionalizó el petróleo y comenzó a profundizar la Reforma Agraria".

ACTO DE HOMENAJE

En el mineral de Río Blanco de la Compañía Minera Andina, ubicado al interior de Los Andes, se realizará hoy a las diez horas un acto de homenaje a la nacionalización del cobre.

El hecho coincidirá con la publicación en el Diario Oficial y, con lo mismo, con la entrada en vigencia de la reforma constitucional que permite la nacionalización de la Gran Minería. A la ceremonia concurrirá el Presidente Salvador Allende.